

BECAS UBAINIT 2021

PREGUNTAS FRECUENTES/RECOMENDACIONES

Universidades de destino:

Cómo buscar la oferta de cursos en las universidades y luego elegir los cursos?

En primer lugar, hay que buscar en la web la universidad y ver sus carreras, con la oferta académica, para ver si encuentran cursos de interés.

Luego hay que elegir cursos que de acuerdo a su criterio, puedan ser tomados como equivalentes de materias optativas o seminarios; pero en esta instancia, no hace falta consultar esto con los departamentos de carrera. Sólo hay que hacer una elección de cursos tentativa, luego si obtienen la beca, se hace un acuerdo de estudios más definitivo.

Deben elegir 3 universidades de 3 países diferentes, con atención a los requisitos de idioma que puedan tener. También deben establecer un orden de preferencia entre las 3 elegidas.

Requisitos:

-Los cursos del CBC cuentan en el 40%? Así es, los cursos aprobados en CBC cuentan en ese 40% y se suman a los cursos aprobados de la carrera.

-El promedio: sobre qué cursos se obtiene? Para obtener el promedio, tomamos sólo los cursos de la carrera en curso. Si hacen más de una carrera, deben presentar el Comprobante de materias aprobadas sólo con los cursos de la carrera por la que se quieran presentar.

-Si no llegan al Promedio histórico de la carrera que cursan, se pueden presentar igual? No, lamentablemente es requisito contar con promedio igual o superior.

Documentación a presentar:

-Carta de motivación: es una justificación académica del interés en tomar cursos en la Univ. de destino que eligieron, destacando en primer lugar, la opción que más les interesa. La idea es que expliquen las razones académicas por las que les interesaría ir a esa universidad en especial y tomar esos cursos, qué les aportaría, en qué medida se relaciona con sus intereses.

-Certificado de Alumno regular y Certificado analítico (o de materias aprobadas)

Muy Importante: tanto el Certificado de alumno regular como el Certificado analítico, deben presentarse SIN LA FIRMA de la Dir. de Alumnos. Sólo bajan del Suiga los certificados, y los presentan tal cual los obtienen. La idea es que no pidan nada a la Dir. de Alumnos para esta postulación.

-Promedio: NO se pide Certificado con Promedio, sólo el analítico común. El promedio lo sacamos luego nosotros.

-Pasaporte: si está en trámite, pueden presentar la constancia, y si aún no lo tramitaron, pueden presentar la copia del DNI.

-Acreditación de antecedentes:

Es obligatorio tener antecedentes para postularse? No, los antecedentes no son un requisito, pero suman puntaje.

Sólo si tienen antecedentes, deben acreditarlos mediante una nota que los certifique/avale.

Tanto en Extensión, como en Investigación o Docencia, sólo se consideran las actividades acreditadas que se realicen dentro del marco institucional de la Facultad/universidad.

En el caso de antecedentes de Investigación, deberá certificar el responsable del proyecto; en caso de una adscripción a cátedra deberá certificar el depto. de carrera o Titular de cátedra.

En caso de Extensión: ¿Qué cuenta como Extensión? aclaramos que sólo cuenta como antecedente en este rubro, si integran algún equipo o Programa de extensión, de la Facultad o UBA, pero no cuenta el sólo asistir a un curso de extensión como estudiante. También debe certificarlo el/la responsable de Programa, equipo, etc.

Práctica Profesional: ¿qué se considera en este item? Se entiende como Práctica Profesional toda práctica que hagan en relación directa con la carrera en curso, en el ámbito profesional/laboral, aunque no sea en el marco de la Facultad. Es decir, será considerado por ejemplo, dar clases particulares o docencia en instituciones públicas o privadas, ser guía o auxiliar en un museo, asistentes en distintos ámbitos ligados a sus futuras profesiones, etc.

La Práctica profesional puede ser acreditada tanto por responsable de la institución, como también con una simple Declaración Jurada del estudiante: nota en la que se declara desarrollar tal o cual actividad, firmada.

Beneficios de la Beca:

Cuánto dinero y si cubre la totalidad de los gastos de la movilidad?

La Beca de UBA otorga una única suma de dinero en pesos, es decir, es una ayuda económica para la movilidad de \$325.000 pesos argentinos. Esta suma no se podrá modificar ni actualizar en función de ninguna variable. Y se entiende como “ayuda económica”, por lo tanto, debe quedar claro que no pretende cubrir todos los gastos de la movilidad. Cada estudiante deberá considerar y hacerse cargo de todos los gastos que sean necesarios, y no queden cubiertos por esta ayuda.

Lxs estudiantes no tendrán que pagar ninguna tasa académica en la Universidad de destino.

IMPORTANTE:

Recuerden que ante cualquier duda, pueden escribir a: ubaintfilo@gmail.com

Envío de postulaciones: en un único archivo de pdf, con todos los documentos a ubaintfilo@gmail.com

Cierre: 22 de abril de 2021